



**ACTA N° 38**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE**  
**Miércoles 24 de Octubre de 2018**

**TABLA:**

- 1.- Modificación Presupuestaria Dpto. Salud**
- 2.- Modificación Presupuestaria Dpto. Educación**
- 3.- Modificación Presupuestaria Dirección Adm. y Finanzas**

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Miércoles 24 de Octubre del año dos mil dieciocho, y siendo las diecisiete horas con ocho minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y con la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Fernando Sepúlveda Riveros, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s) Sra. Ana María Uribe Fuentes, Director de Control Interno, por Licencia Médica del Titular don Luis Arturo Flores Cabrera, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

Ausente el Sr. Hugo Moreno Varas.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla.

**Modificación Presupuestaria Dirección de Adm. y Finanzas Municipales.**

Entregada con anterioridad, por un monto de \$ 380.967.000 (Trescientos ochenta millones novecientos sesenta y siete mil pesos).

Se encuentra presente la Directora de Administración y Finanzas Srta. Anita González Correa, quien explica que se trata de financiar proyectos que no estaban en el Presupuesto 2018.

Se incluye en Plan nacional de esterilizaciones veterinarias y reposición cubierta Liceo B-6.

Hay consultas del Sr. Peñaloza y Sr. González que son respondidas por la Srta. González y el Sr. Rojas dice que hay errores ortográficos.

Serán rectificadas durante la reunión.

El Concejal Sr. González dice que siempre pide que las modificaciones sean presentadas por separado y no todo en un mismo paquete. Consulta por Item producción y desarrollo de eventos.

La Srta. González explica que en esta Cuenta no queda plata y hay que contratar empresas.

El Sr. Sepúlveda pregunta si se licita.

La Srta. González dice que sí, se licita.

El Concejal Sr. González consulta por financiamiento de la Ruta del Cordero por parte del Gobierno Regional.

El Sr. Alcalde dice que del Gobierno Regional son 12 millones de pesos, que serán destinados para contratar aproximadamente 5.000 Mts, de carpa, más aporte de 50 poleras, sillas y mesas y otros por parte de Coca Cola.

El Sr. Concejal González dice que es contraproducente que se estén haciendo programas de vida sana y se esté auspiciando un evento por Coca Cola.

El Sr. Concejal González dice que hizo una investigación sobre montos que cobran los artistas de la Ruta del Cordero: Los Hermanos Bustos, Tommy Rey y los Halcones Negros y son muy inferiores a los presentados en el informe de la Corporación.

Entrega una copia del documento a los presentes.

El Concejal Sr. González dice que siempre es la misma productora.

Comienza la votación

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si. Solo por compromiso que tiene con la gente del sector de Los Coipos.

Sr. González: No. Por las razones expuestas y porque no están separadas las modificaciones.

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, en votación dividida, se ACUERDA: Aprobar modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Hualañé, por \$ 380.967.000 (Trescientos ochenta millones novecientos sesenta y siete mil pesos).

#### Modificación Presupuestaria Dpto. Educación

Entregada con anterioridad por \$ 14.003.737 (Catorce millones tres mil setecientos treinta y siete pesos)

Se encuentra presente el Sr. Jefe de Finanzas del Dpto. de Educación don Rafael Céspedes Céspedes quien explica que se trata de aumento de servicios básicos y servicios generales; internet y transporte de alumnos.

El Sr. Rojas consulta quien fiscaliza.

El Sr. Céspedes dice que Carabineros hace cumplir lo que dice la Ley.

Se preguntan otros temas que no corresponden a Finanzas por lo que se dejan para una visita de la jefatura más adelante. Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación de la I. Municipalidad de Hualañé por un monto de \$ \$ 14.003.737 (Catorce millones tres mil setecientos treinta y siete pesos)

#### Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud

Entregada con anterioridad, por \$ 5.260.000 (Cinco millones doscientos sesenta mil pesos)

Se encuentra presente la Jefe de Finanzas Dpto. Salud Srta. María Mónica Daza Valenzuela.

La Srta. Daza explica que se trata de box dental que se autofinancia, además de electricidad, agua y mantenimiento.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud de la I. Municipalidad de Hualañé por un monto de : \$ 5.260.000 (Cinco millones doscientos sesenta mil pesos)

El Concejal Sr. González consulta por aportes entregados a Salud.

La Srta. Daza dice que están entregados al mes de Septiembre por un total de 78 millones de pesos, año 2018.

El Concejal Sr. González dice que hay quejas por el chofer de Posta La Huerta, que llega una hora tarde todos los días.

Siendo las 17:45 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.


#### ACUERDOS:

1.- Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Hualañé, por \$ 380.967.000 ( Trescientos ochenta millones novecientos sesenta y siete mil pesos).

2.- Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación de la I. Municipalidad de Hualañé por un monto de \$ \$ 14.003.737 (Catorce millones tres mil setecientos treinta y siete pesos)

3.- Aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud de la I. Municipalidad de Hualañé por un monto de : \$ 5.260.000 (Cinco millones doscientos sesenta mil pesos)



  
**ANA MARIA URIBE FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE (S)**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**